

CHACRAS DE CORIA,

- 9 SET 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 21388/2017, en el cual se tramita la **EVALUACIÓN DESEMPEÑO DE DOCENTES EFECTIVOS**, pertenecientes al **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS** efectuada en esta Facultad, conforme lo establecido en la Ordenanza N°591/2017-CD., y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Evaluación de Docentes Efectivos elevó, oportunamente, la respectiva acta en donde consta el informe final de la misma, otorgándole al Dr. Pablo Eugenio VILLAGRA, la calificación de SATISFACTORIO.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere aprobar la evaluación realizada.

Que tratado por el Consejo Directivo, resolvió aprobar el mencionado dictamen otorgando la calificación respectiva.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

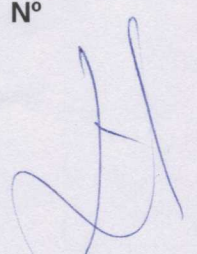
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DOCENTES EFECTIVOS** del **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS** de esta Facultad, conforme lo establecido en la Ordenanza N°591/2017-CD. y que a continuación se detalla:

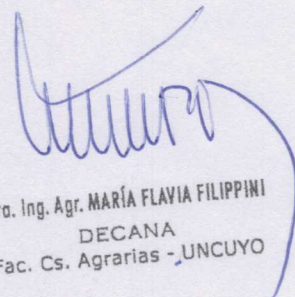
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEDICACIÓN	CALIFICACIÓN
Dr. Pablo Eugenio VILLAGRA	Profesor Asociado	Simple	SATISFACTORIO

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

192


Méd. Vet. Silvia VAN der BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo


Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo